

Las fronteras interiores podrán cruzarse en cualquier lugar sin que se realice control alguno de las personas

*Acuerdo de Schengen. Título II,
(Capítulo 1, Artículo 1)*

Schengen:

La Europa de los ciudadanos



Si me preguntaran cuál es una de las fechas más importantes de la historia de la integración europea respondería, sin duda alguna, 1985. No solamente por ser la fecha de *Regreso al futuro*, sino también, por ser el momento en el que encontramos un pico más en la gráfica de representación de la unificación de Europa. ¿Por qué? Porque hay mucha gente de nuestro entorno, de mi promoción y, por supuesto, de promociones anteriores, que no conocen una frontera intereuropea. Sí saben/sabemos que estas existen, y que para viajar a un país externo a la Unión, lo que en los tratados y diplomacia se denomina *Estado Tercero*, es necesario, en muchas ocasiones, no ya tener un pasaporte, sino también tener que hacer el trámite de solicitud de visado. ¿Cuánta gente no ha lanzado algún que otro impropio del estilo: *mira que son pesados*, cuando ha viajado a Nueva York? Nosotros no. Todos los que hemos viajado en coche por la Unión sabemos que no tenemos que hacer ninguna parada en control fronterizo alguno, salvo

Schengen es un pequeño pueblo del Ducado de Luxemburgo donde convergen las fronteras de Alemania, Francia y el Luxemburgo

excepciones. Pasamos de país en país igual que en España pasamos de autonomía en autonomía: sólo un cartel nos informa del cambio. En ocasiones, y aquí viene un aspecto romántico, cuando hacemos el cambio fronterizo por medio de una carretera secundaria, no encontramos ni tan siquiera un cartel. De repente te ves conduciendo en otro país, y te das cuenta por que cambia el idioma de las señales de tráfico. Todo esto, a lo que en estas fechas ya estamos acostumbrados, no es sino fruto de un proceso que es, en sí mismo, altamente complicado. ¿Cómo se terminó en semejante tratado?



Países miembros del Espacio Schengen

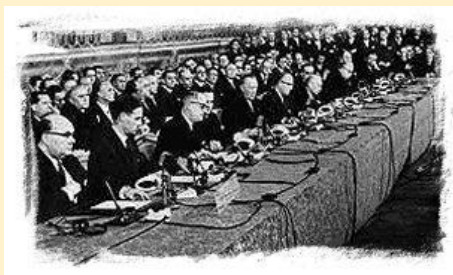
Siempre me gusta presentar la Unión Europea como una de las grandes instituciones del mundo, no ya por lo que representa políticamente -es la primera institución política mundial, sino, también, por lo que representa históricamente. No tenemos que olvidar que hasta 1945 la historia europea estaba basada en dos preceptos: un horizonte cultural común, y una fuerte división entre los Estados centroeuropeos y ente el norte y el sur, que se traducían en cierta indiferencia mutua o, si se me apura, en un mirar por encima del hombro del norte, frente a

**Tras el éxito de la CECA,
firmaron el Tratado de
Roma de 25 de marzo de
1957 donde nació la
Comunidad Económica
Europea**

una visión desconfiada y de inferioridad por parte del sur. Aunque ambas secciones comparten la misma historia, como no puede ser de otra manera, a la vez las vivían paralelas. Es una obviedad cómo podemos hacer capítulos distintos entre el norte y el sur. El norte, o centro Europa, ha protagonizado siglos, siglos y siglos - y más siglos- de rivalidades entre “hermanos” traducidas

en guerras. Guerras continuas y constantes que, a su vez, al no zanjarse como debería, desencadenaban otros conflictos en futuros no muy lejanos. Lo absurdo de la humanidad es la cantidad de sangre derramada por un trozo de terruño, por una creencia o, peor, por la exigencia de un terruño argumentada creencia. La segunda guerra mundial, herencia del conflicto no terminado tras la primera, supuso el gran punto de inflexión. Tal vez porque los millones de muertos hicieron pensar a más de uno, o porque el hermano más listo obligara a un cambio de tendencia, nació la conciencia colectiva de que aquello no podía volver a pasar y la clase dirigente decidió efusivamente un cambio de rumbo en la diplomacia continental.

Con todo el recelo del mundo nació la CECA en 1951, como un tratado internacional de liberalización aduanera en torno al carbón y el acero como primer experimento para ver si podíamos llevarnos todos bien. La década de los cincuenta supuso una recuperación económica increíble que llevó a Europa no sólo a recuperar los niveles económicos previos a 1939, sino también a pagar la deuda adquirida por el *Plan Marshall*. Parte de este éxito se otorga, obviamente, al hecho de llevarse bien. Aquello



Firma del Tratado de Roma de 25 de marzo de 1957

cuajó y dieron un paso más en 1957 firmando los Tratados de Roma y fundando la Comunidad

Las evidentes diferencias entre los países integrantes fomentó, desde el primer momento, el debate sobre si la Unión tenía que forjarse a dos velocidades para que los más atrasados tuvieran tiempo de avanzar antes de subirse al tren. Siempre se ha evitado su aplicación, y su debate, tras más de sesenta años, sigue a la orden del día

Económica Europea, sentando las bases de una vinculación económica en todos los sectores para fomentar el libre mercado, las relaciones comerciales e iniciar el proyecto futuro de la Europa de los ciudadanos. El embrión de un país llamado Europa había comenzado a moverse e inició un proceso imparable que nos ha traído hasta el siglo XXI donde, a fecha de 2016, con todos los problemas que giran en nuestro entorno, la realidad es que Europa ha sido capaz de pasar por encima de sus vicisitudes individuales y ha conseguido aunar veintisiete Estados soberanos otorgando una sola voz, cooperación y cultura, haciendo que un checo tenga el mismo reconocimiento jurídico que un portugués cuando deciden mudarse a Polonia. ¿Quién iba a decir a Herr. Bergman, un jubilado nonagenario de un *Stadt* de Essen, que en su primera adolescencia había vivido el nazismo en plena efervescencia, que iba a presenciar semejante cambio? Parte de este éxito, de este cambio de conciencia, lo encontramos en Schengen, un tratado que es más que el mero hecho del no control fronterizo: Schengen es el punto de partida de los tratados de la unión que hoy en día garantizan la libre circulación, esto es, la capacidad de que tenemos todos los europeos de movernos libremente dentro de los países que lo conforman, pudiendo trabajar y asentarnos en aquellos países como si del nuestro se tratase. El hecho de poder viajar a Dublín, alquilar un piso, empadronarse con nada más que la identificación; encontrar trabajo sin necesidad de visado o papeleo, cotizar como uno más y, para más inri, volver a España años después y capitalizar el dinero cotizado en Irlanda es de

una complejidad política difícil de transmitir. Pero, así es. El autor que os escribe ha tenido la suerte de haber vivido en un país centroeueropeo y haber viajado en coche por toda Europa

Herencia de Schengen es, sin duda alguna, la “nacionalidad europea” donde cualquier europeo en un Estado tercero – o sea, de fuera de la Unión- que requiera asistencia diplomática, puede pedirla en cualquier consulado de un Estado miembro. Por ejemplo, un austriaco en Camboya con una emergencia consular, puede pedir asistencia a la embajada de España y tiene derecho a recibirla

occidental. Así de fácil. Esta idea se aceptó institucionalmente como una meta a conseguir en 1985, cuando Francia, Rep. Federal Alemana e Italia firmaron en Schengen el tratado que lleva su nombre. Se unieron así al tan alabado Benelux creando un amplísimo espacio geográfico donde los ciudadanos podían moverse sin problema alguno. Este tratado se convirtió en parte orgánica de la Unión Europea. Sin embargo, Schengen ha trascendido. Países terceros, como Noruega o Islandia, son firmantes del tratado, con todas sus consecuencias, sin ser miembros de la Unión. O, por ejemplo, Reino Unido es lo mismo, pero a revés: hasta 2016 pertenecía a la Unión Europea sin ser firmante del tratado, también con sus consecuencias. O, un tercer caso, ejemplo también de las dos velocidades de integración: tras la gran

ampliación de 2004, países como Rumanía o Bulgaria, firmantes del tratado, obtuvieron un veto por parte de la Unión para que su vigencia no empezara hasta 2014 cara a evitar una salida masiva de sus habitantes al ser los países más pobres de esta ampliación.

De una manera o de otra, la libre circulación permite también el libre movimiento personal y cultural enriqueciendo a aquellos que lo utilizan, toda vez que permite la asimilación de diferentes maneras de vivir o hacer las cosas. La capacidad de moverse por diferentes países sin ningún tipo de traba administrativa es resultado de un proceso de tolerancia y reconocimiento por parte de millones de personas. Si, además, nos acercamos a lo técnico del asunto, vemos claramente la importancia del asunto y la dificultad del método empleado para llegar a él, toda vez que no hace un siglo que hacíamos las veces de europeos y no enfrentábamos sangrientamente una vez más. Países como España, que entraron tarde en la Unión por nocivos -y no plenamente condenados- motivos históricos, son naciones que, paradójicamente, dentro del retraso político y social lógico tras décadas dictatoras ignominiosas, fueron los que mejor recibieron este



Firma del tratado de Schengen de 14 de junio de 1985

proceso, tal vez porque así verían una vía de escape factible para mejorar su situación.

Schengen es, en definitiva, una victoria socio política enorme que, por otro lado, tiene firmes detractores de los que, para no perder la tradición corruptible, hablaremos en el siguiente artículo.